



CALIFICÓ COMO "ALTAMENTE POSITIVO" EL PROCESO DE CONTEO POBLACIONAL DEL INE

Comisión internacional respalda la calidad y transparencia del censo

- La comisión de alto nivel que acompañó el proceso censal está conformada por los organismos técnicos de Naciones Unidas, como Unfpa y su coordinador residente, Celade, BID, Fonplata y el Banco Mundial.

P.12-13



TAMBIÉN SE CREÓ UNA VENTANILLA ÚNICA PARA AGILIZAR EL COMERCIO EXTERIOR

Gobierno establece arancel cero para facilitar la importación de insumos farmacéuticos

P.9

Se apagaron 39 incendios forestales en todo el país con la movilización de 2.617 bomberos

P.5

RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



Asamblea analiza hoy la convocatoria para fiscales y desde el lunes se espera recibir a los postulantes

P.3

Dorgathen: Evo Morales se gastó el 90% de los recursos de los hidrocarburos solo para explotación

P.24



Mi Teleférico operará normalmente el Día del Peatón

P.7

Llegan a Bolivia siete transformadores y cuatro reactores de potencia para fortalecer el sistema eléctrico nacional

P.8

Política

• Mónica Huancollo

Por respeto a los poderes del Estado, el Gobierno nacional no se pronunciará sobre el referendo ni las consultas, hasta que oficialmente lo haga el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), informó el ministro de Justicia, Iván Lima.

“Por el respeto que tenemos a la independencia de los poderes del Estado, mientras el TCP no se pronuncie oficialmente sobre las preguntas que enviamos al mismo para control de constitucionalidad, no emitiremos criterio alguno sobre éstas, ni sobre el referendo que ha convocado el presidente Luis Arce”, escribió ayer Lima en su cuenta en X.

El ministro enfatizó en que la “independencia de los poderes del Estado es fundamental para la democracia”, por lo tanto dijo: “No la vamos a vio-



EL MINISTRO DE JUSTICIA, IVÁN LIMA, afirmó que no se “violentarán los poderes del Estado”.



POR RESPETO A LA INDEPENDENCIA DE PODERES DEL ESTADO

El Gobierno no se pronunciará sobre el referendo hasta que lo haga el TCP

El Tribunal Constitucional Plurinacional tiene 15 días para responder, el Ejecutivo espera que lo haga antes de este sábado para llevar a cabo la consulta popular.

lentar de manera alguna”. El lunes, el Gobierno envió al TCP las tres consultas sobre subvención de diésel, gasolina especial y reelección continua o discontinua presidencial en el país.

Al anunciar la entrega de las preguntas, Lima dijo: “Vamos a respetar los tiempos del TCP, pero si el TCP lo hace en 15 días eso significa que no habrá referendo el 1 de diciembre”.

En su mensaje a la nación, el 6 de agosto, el presidente Luis Arce planteó la necesidad de convocar a un referendo consultivo al pueblo sobre tres temas cruciales para el país, subvención a los hidrocarburos, reelección presidencial y escaños parlamentarios.

CONTROL DEL TSE Y TCP

El 21 de este mes, el Jefe de Estado envió al Tribunal Supremo Electoral (TSE) cuatro consultas, una de si está de acuerdo con la subvención de diésel; dos, la misma consulta sobre para la gasolina; tres, la reelección presidencial continua o discontinua; y cuatro, la ampliación de los escaños parlamentarios.



// FOTO: ARCHIVO

Una papeleta electoral.

Las mismas fueron respondidas con observaciones; en tanto, la última fue anulada por el Órgano Electoral.

La Ley de Régimen Electoral establece que para llevar adelante un referendo consultivo, la iniciativa debe pasar por dos controles, uno por el TSE, instancia que hará un

análisis técnico de las consultas para ese proceso electoral.

Al respecto, el presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, aclaró que el control de constitucionalidad del proceso de referendo que impulsa el Ejecutivo le corresponde responder al TCP, porque el Órgano Electoral ya cumplió con su trabajo al

analizar las consultas enviadas por el presidente Arce.

“La constitucionalidad del proceso del referendo corresponde que sea respondida por el TCP. El Tribunal Electoral ya cumplió con su misión al responder al Presidente (Luis Arce). Esperemos qué dice el TCP”, subrayó.

LE PIDEN REFLEXIÓN A EVO MORALES POR EL BIEN DE BOLIVIA

Fabriles rechazan las amenazas de los evistas de convulsionar el país

• Ahora El Pueblo

Los trabajadores fabriles de Cochabamba rechazan las amenazas de los evistas que pretenden convulsionar el país a partir del próximo mes. En tanto, uno de los fundadores del MAS-IPSP, Román Loayza, exhorta a que recapaciten por el bien de Bolivia.

“Rechazamos cualquier bloqueo, peor si es político, creemos que si vamos a una medida de presión en estos momentos, es como autobloquear la economía y por eso llamamos a la unidad y al diálogo para resolver los problemas”, expresó Humberto Chavarría, ejecutivo de los trabajadores fabriles en Cochabamba, reportó radio Illimani - Red Patria Nueva.

Según denuncia del vocero del Pacto de Unidad, Vidal Gómez, a partir de septiembre,

el evismo estaría preparando una convulsión social, en unión con grupos de transportistas, gremiales y otros para acortar el mandato del presidente Luis Arce.

El fundador del MAS-IPSP Román Loayza lamentó que pese a que Evo Morales gobernó por casi 14 años el país, pretenda volver al poder pese a que la Constitución no lo permite. “Creo que está perturbado, él se anda autoproclamando, esperamos que reflexione”, dijo.



// FOTO: ARCHIVO

Trabajadores fabriles de Cochabamba.

Política

EN LA SESIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Analizan hoy convocatoria para fiscal general y prevén recibir a postulantes desde el lunes

De acuerdo con la norma 1579, existen 13 fases para la selección, y la Comisión Mixta de Justicia Plural tendrá 45 días para esta tarea.

// FOTO: ARCHIVO ALP



Una sesión en la Asamblea Legislativa.

• **Mónica Huancollo**

La Asamblea Legislativa analizará hoy el proyecto de convocatoria para la selección y designación del fiscal general del Estado. Según dispone el cronograma descrito en la Ley 1579, hay 13 fases, que se inician con la publicación del documento y luego la recepción de los postulantes, que se prevé que sea el lunes.

La décima sesión ordinaria del pleno del Legislativo se llevará adelante a las 14.30 para tratar el proyecto de Convocatoria Pública a Postulantes para la Selección y Designación de la o el Fiscal General del Estado, además de las observaciones del presidente Luis Arce a la ley que garantiza el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico en las comunas de Sucre y Potosí.

La diputada del MAS Lidia Tupa dijo que si el pleno de la Asamblea aprueba la convocatoria, el lunes –luego de publicarla– estarían recibiendo la documentación de los postulantes en la Comisión Mixta de Justicia Plural.

El senador de Comunidad Ciudadana (CC) Santiago Ticona espera que la convocatoria se apruebe por mayoría absoluta para comenzar a recibir a los aspirantes, que según norma esta fase será de unos 15 días.

“La Ley (1579 Transitoria para la Selección y Designación de la o el Fiscal General del Estado) establece que una vez publicada la convocatoria, después comenzará la recepción de documentos, que durará 15 días”, explicó en Bolivia TV.

El jefe nacional de la bancada del MAS-IPSP, Jerges Mercado, espera que haya consenso entre las fuerzas políticas para aprobar la norma

y que se inicie el trabajo en la Comisión Mixta de Justicia.

FASES Y CRONOGRAMA

De acuerdo con la Ley 1579 Transitoria para la Selección y Designación de la o el Fiscal General del Estado, promulgada de manera inmediata la semana por el presidente Luis Arce, existen 13 fases, según el cronograma que debe cumplir la Comisión Mixta en 45 días:

1) Publicación de la convocatoria; **2)** presentación de postulantes; **3)** verificación de requisitos, comunes y específicos; **4)** publicación de postulantes habilitados e inhabilitados; **5)** presentación de impugnaciones; **6)** resolución de impugnaciones; **7)** notificación de impugnaciones y publicación de habilitados; **8)** evaluación de méritos; **9)** recursos de revisión; **10)** resolución del recurso de revisión; **11)** notificación del recurso de revisión; **12)** exámenes orales y plan de trabajo; **13)** remisión del informe a la Asamblea Legislativa.

La recepción de documentación de los aspirantes se desarrollará previa apertura de libros con la intervención del notario de Fe Pública para su legalidad, establece la norma.

La mencionada ley dispone que los postulantes a fiscal general del Estado deben cumplir en total 18 requisitos, nueve generales e igual número de específicos.

MAÑANA FINALIZA EL REGISTRO DE NUEVOS VOTANTES

El Serecí habilita dos megacentros de empadronamiento en La Paz y El Alto

• **Ahora El Pueblo**

El empadronamiento para las elecciones judiciales concluye mañana y se registran largas filas en diferentes puntos, por ello, el Serecí habilitó dos nuevos puntos: uno en el Campo Ferial Chuquiago Marka de Següencoma, La Paz, y el otro en El Alto, en la Terminal Metropolitana.

La directora departamental del Servicio de Registro Cívico (Serecí) de La Paz, Ángela Gómez, informó que ante la gran can-

tidad de personas que buscan empadronarse se implementarían otros dos puntos en las ciudades de La Paz y en El Alto.

Estos dos puntos de empadronamiento, uno en el campo ferial Chuquiago Marka y el otro en la terminal Metropolitana, fueron inaugurados ayer.

El horario de atención es de 07.30 a 22.00, en horario continuo. El Serecí comunicó que igual se atienden en los ocho puntos habilitados en el departamento paceño.

Gómez remarcó que se atenderá hasta la última persona que se encuentre en la fila. “En varios puntos, si bien

nosotros logramos cerrar la puerta a las 10, seguimos trabajando hasta las 12 de la noche”, apuntó.

MASIVO

A escala nacional se registran largas filas de personas que buscan empadronarse, el proceso se inició el 21 de este mes y concluye mañana.

En muchas regiones, como Tarija, el registro de empadronamiento sobrepasó la meta. En ocho días empadronaron a 12.010 ciudadanos, cifra que supera el 100% del objetivo establecido, dijo Jaczmin López, directora del Serecí Tarija.



// FOTO: APG

Uno de los puntos de empadronamiento.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Alberto Arce informó a través de sus redes sociales que ya se ha logrado sofocar 39 incendios forestales en todo el país, gracias a la movilización de 2.617 bomberos forestales del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos de las Fuerzas Armadas (FFAA).

“Estamos en alerta permanente para sofocar de manera oportuna los incendios y resguardar nuestra flora y fauna”.

Para combatir los incendios, se ha desplegado una considerable cantidad de recursos, incluyendo dos carros y una lancha bombero, dos avionetas fumigadoras y cuatro helicópteros equipados con bambi bucket, utilizados principalmente en los municipios de San Ignacio de Velasco y Concepción en Santa Cruz, así como en Magdalena y San Ramón en el Beni, y en dos comunidades del municipio de Filadelfia en Pando. ¡Estamos trabajando para controlar los incendios!, postuló Arce en sus redes sociales.

INCENDIOS FORESTALES

Bolivia enfrenta una grave situación debido a los incendios forestales, con 53 focos activos en 18 municipios de tres departamentos. Santa Cruz es el más afectado, informó este miércoles el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

Calvimontes explicó en una

CON EL DESPLIEGUE DE MÁS DE 2.600 BOMBEROS

Presidente Arce destaca la extinción de 39 incendios forestales en Bolivia

Para combatir las quemas, se han desplegado dos carros y una lancha bombero, dos avionetas fumigadoras y cuatro helicópteros equipados con bambi bucket.

entrevista con Bolivia TV que los incendios están concentrados en 12 municipios y 43 comunidades del departamento de Santa Cruz, lo que genera gran preocupación debido a la intensidad y extensión del fuego. “No todos los focos corresponden a incendios forestales; algunos son resultado de prácticas agrícolas tradicionales como la quema de chaqueos y pastizales, además de incendios en propiedades privadas”, detalló el viceministro.

Además, se ha emitido una alerta naranja por la alta contaminación del aire en Santa Cruz, debido a la cantidad de humo que afecta a la calidad del aire. “Gran parte de la humareda proviene del departamento de Beni y de incendios en Brasil, además de los focos activos en Santa Cruz”, explicó Calvimontes.

El pronosticador del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), Jaime Llanque, informó que actualmente hay más de 35.000 focos de calor en el país, principalmente en Santa Cruz, Beni y el norte de La Paz.

Bomberos forestales del Comando Conjunto de las FFAA combaten los incendios forestales en el país.



// FOTO: PRESIDENCIA

EN EL DEPARTAMENTO DE PANDO

Desplazan contingente para sofocar el fuego en la reserva de Manuripi

• Ahora El Pueblo

El Comando Departamental de la Policía de Pando desplazó un nuevo contingente para coadyuvar en la sofocación del incendio que afecta a la Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi.

“El segundo contingente está avanzando, son 27 efectivos que avanzaron a la Reserva Nacional de Vida Silvestre

Amazónica Manuripi”, informó el comandante departamental Hernán Romero en entrevista con Bolivia TV.

Según el jefe policial, el fuego habría afectado aproximadamente 2.000 hectáreas ocasionando problemas en la visibilidad aérea por la contaminación.

“Este contingente tiene la misión de mitigar los incendios forestales que están afectando una gran parte de esta reserva (...) Seguramente tenemos más de 2.000 hectáreas de devasta-

ción y que están contaminando seriamente”, añadió.

Para esta labor, cada efectivo se traslada con herramientas y equipos de extinción, como ser mochilas forestales, rastriillos, palas, azadones, machetes, entre otras herramientas.

La Reserva Nacional de Vida Silvestre Amazónica Manuripi es un área protegida del departamento de Pando, Bolivia. Tiene una superficie de 7.470 km, tiene como objetivo proteger el ecosistema de bosque tropical húmedo amazónico.



// FOTO: ABI

Contingente policial para coadyuvar en la sofocación de incendio forestal.

Sociedad

• Ahora El pueblo

Este domingo, durante la celebración del Día Nacional del Peatón y del Ciclista en Defensa de la Madre Tierra, Mi Teleférico funcionará en su horario habitual de 07.00 a 21.00, ofreciendo una opción de transporte segura y amigable con el medioambiente en todas sus líneas de cable.

El gerente de Mi Teleférico, Alejandro Gonzales, destacó el compromiso de la empresa con el cuidado del planeta: “Mi Teleférico es un transporte que evita la emisión de gases contaminantes, contribuyendo significativamente al cuidado de la Madre Tierra. Este domingo 1 de septiembre operaremos normalmente para que nuestros usuarios puedan desplazarse con facilidad en nuestra red de transporte”.

PRIMER DOMINGO

En cumplimiento con la Ley 150/2028, que establece la celebración del Día del Peatón y del Ciclista el primer domingo de septiembre, se restringirá la circulación de vehículos motorizados para reducir la contaminación. Sin embargo, Mi Teleférico seguirá operando, permitiendo a los usuarios transportar sus bicicletas en las cabinas sin costo adicional, pagando solo el precio estándar del pasaje.

EN DEFENSA DE LA MADRE TIERRA

Mi Teleférico ofrecerá transporte limpio y seguro el Día del Peatón

El gerente Alejandro Gonzales destaca el compromiso de la empresa con el cuidado del planeta por ser un transporte que no contamina el ambiente.

Además, Gonzales informó que el Parque de las Culturas y de la Madre Tierra abrirá sus puertas en horario de 10.00 a 20.00, ofreciendo un espacio recreativo para las familias de La Paz y El Alto. Los visitantes podrán llegar en bicicleta y dejarlas en un área segura y resguardada por el personal de seguridad del parque.

SOSTENIBILIDAD

Mi Teleférico no solo se destaca por su sostenibilidad ambiental, sino también por reducir la contaminación acústica. “Mientras el transporte público genera 57,3 decibeles de ruido, Mi Teleférico opera con un nivel sonoro de solo 47,8 decibeles, mucho menor al límite de 68 decibeles establecido por la Ley 1333”, explicó Gonzales.

Las cabinas del teleférico ofrecen un ambiente más limpio para los pasajeros, con una concentración de dióxido de carbono (CO2) de 600 ppm, en comparación con los más de 1.000 ppm presentes en otros sistemas de transporte terrestre.

La Línea Amarilla con su estación en la Curva de Holguín de la zona de Obrajes, que llega hasta la estación en la zona Satélite, en la ciudad de El Alto.



// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: ARCHIVO

EN LOS DEPARTAMENTOS DE SANTA CRUZ Y BENI

Un frente frío traerá lluvias con la esperanza de mitigar los incendios

• Ahora El Pueblo

Un nuevo frente frío ingresará este fin de semana a Bolivia, afectando principalmente a los departamentos de Santa Cruz y Beni, donde se espera un descenso brusco de las temperaturas y la posibilidad de lluvias dispersas, informó Gilda Mamani, pronosticadora del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

“Se prevé el ingreso de un frente frío en horas de la noche del viernes y el fin de semana, que ingresará por el chaco boliviano y se desplazará entre el sábado y domingo hacia los departamentos de Santa Cruz y Beni, esto generará descensos bruscos de temperaturas mínimas y máximas”, explicó en el Sistema de Radios de los Pueblos Originarios (RPO).

El frente frío podría ayudar a mitigar los incendios y focos de calor, especialmente en la región de la chiquitania

en Santa Cruz y en Beni, por la probabilidad de lluvias dispersas en estos dos departamentos, y Yungas de La Paz.

Asimismo, se prevén nevadas en la cordillera oriental entre la noche del sábado y la madrugada del domingo. El descenso de temperaturas podría afectar también el altiplano y valles del territorio nacional.

El Senamhi tiene como misión proveer servicios meteorológicos, hidrológicos y climáticos confiables y oportunos a la sociedad boliviana.

El Senamhi pronostica un frente frío para este fin de semana.



Economía

CON EL FIN DE GARANTIZAR LAS MATERIAS PRIMAS

Gobierno elimina aranceles para importar insumos farmacéuticos

La disposición tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024. Responde a lo acordado en el encuentro entre el Ejecutivo y el empresariado boliviano.

// FOTO: ARCHIVO



La producción de medicamentos en el país reducirá sus costos con la medida asumida.

• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, informó que el gobierno del presidente Arce determinó eliminar los aranceles para la importación de materia prima e insumos para la industria farmacéutica. La medida responde a lo acordado en el encuentro del empresariado boliviano y el Ejecutivo nacional.

“En el marco de los acuerdos que fueron firmados entre el Gobierno nacional y los empresarios privados del país (...) queremos informar al pueblo boliviano que en el gabi-

te del presidente Luis Arce se aprobaron medidas importantes que consolidan la coordinación con el sector privado”, anunció el ministro.

Explicó que una de las medidas está enfocada en promover la industria de los medicamentos en el país.

“El Gobierno nacional ha decidido reducir a cero los aranceles de importación para la industria farmacéutica en términos de insumos hasta el 31 de diciembre de 2024”, precisó Montenegro.

Indicó que, como resultado de la crisis externa, se encarecieron los costos de las operaciones de exportación y esta medida busca mitigar el efecto del alza de estos precios de transporte internacional.

“Consideramos que con esta medida se da un alivio a los importadores de estos insumos para el proceso industrial de medicamentos, y que el pueblo boliviano podrá tener un acceso razonable a los medicamentos”, señaló.

El inciso nueve del acuerdo de 17 puntos establece que el Gobierno nacional trabajará en una comisión técnica para analizar la reducción selectiva y de carácter temporal de los aranceles para fomentar la industria y producción nacional con valor agregado.

Con el arancel cero, se busca facilitar el acceso a estos insumos y materias primas, lo que, a su vez, permitirá que los medicamentos producidos lleguen a la población boliviana a precios más accesibles.

Además, se reducen los costos de producción para favorecer al sector de los empresarios bolivianos que impulsan la industria en el ámbito de la farmacia.

El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Giovanni Ortuño, consideró que la reducción de los aranceles “es una demanda de alta necesidad” y permitirá enfrentar el riesgo de encarecimiento de la producción de medicamentos, que podría afectar transversalmente a toda la población.

AVANCES EN EL ACUERDO DE LOS 17 PUNTOS

Se crea una ventanilla única para las operaciones del comercio exterior

• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, informó que el gobierno del presidente Luis Arce aprobó un decreto supremo para la creación de una ventanilla única de comercio exterior. Es un instrumento para modernizar y agilizar las operaciones de exportación e importación. Esta medida es el resultado del diálogo entre el Gobierno nacional y el empresariado boliviano.

“Anunciamos la creación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Bolivia (VUCE), que tiene la finalidad de utilizar una plataforma tecnológica moderna y reducir tiempos

y procesos para la agilización del comercio exterior, tanto de exportaciones como importaciones, y facilitar el flujo de comercio para el sector privado, pero también para el sector público”, dijo Montenegro.

Esta medida también responde a los compromisos asumidos en el marco de los 17 acuerdos con el sector empresarial.

La Ventanilla Única de Comercio Exterior de Bolivia permitirá una mayor conectividad entre los sistemas utilizados por los actores involucrados en el comercio exterior.

El ministro Montenegro destacó que la implementación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Bolivia es un paso fundamental para el desarrollo económico y la generación de divisas.

“Esta Ventanilla Única de Comercio Exterior de Bolivia beneficia tanto al sector privado como al público. Esta plataforma facilitará la interoperabilidad y la coordinación”, remarcó la autoridad.

La implementación de la plataforma se hará de manera gradual, aunque el sistema ya está diseñado y en funcionamiento.

“Con ello volvemos a ratificar que el Gobierno nacional está cumpliendo con los puntos en el Encuentro por el Diálogo Nacional, realizado con los empresarios privados del país”, agregó la autoridad.

Al respecto, el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Giovanni Ortuño, destacó las medidas empleadas



La presentación de las medidas gubernamentales para facilitar el comercio exterior.

por el Gobierno y dijo que son logros concretos que beneficiarán tanto al sector empresarial como a la población

en general. Además subrayó el compromiso de avanzar en la implementación de los 17 puntos acordados.

// FOTO: JORGE MAMANI

Economía

• Angélica Villca

El bloqueo de choferes de cisternas en uno de los accesos de la planta de Palmasola de YPF, iniciado ayer, perjudicó el cumplimiento del despacho de cinco millones de litros de combustibles programado para Santa Cruz; además generó filas en los surtidores de la capital oriental.

“Desde esta madrugada (por ayer) está bloqueada la planta, situación que genera un perjuicio en la salida e ingreso de camiones cisternas”, informó el gerente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Logística, Félix Cruz.

SANCIÓN

Según los datos, el bloqueo se inició debido a una sanción aplicada al conductor de un camión cisterna, por haber incumplido la política de seguridad de recintos hidrocarbúricos.

“En todas nuestras instalaciones está prohibido el ingreso con grado de alcoholemia y el uso de celulares, por esos motivos se ha sancionado a este conductor, se ha hecho la suspensión definitiva por conducción peligrosa, filmación con un dispositivo móvil y publicación de las instalaciones de la

ESTABA PROGRAMADA LA SALIDA DE 5 MILLONES DE LITROS

El bloqueo de choferes impide que se despachen carburantes en Santa Cruz

La medida de presión, que se inició en rechazo a la sanción a un chófer de cisterna, generó filas de motorizados en las estaciones de servicio.

planta; ellos (los bloqueadores) están pidiendo que se levante esta medida, piden que pongamos en riesgo las operaciones de ellos mismos”, mencionó Cruz en conferencia de prensa.

Agregó que es lamentable que por un conductor se esté perjudicando a toda la población cruceña con el desabastecimiento de los carburantes.

Al respecto, el presidente de la estatal petrolera,

Armin Dorgathen, en una posterior conferencia de prensa, afirmó que el conductor actuó con repetitividad en el tema de consumo de bebidas alcohólicas, motivo por el que se aplicó la sanción.

Cruz solicitó al grupo de bloqueadores deponer sus actitudes y facilitar el ingreso de cisternas a las instalaciones de la planta. “Demandamos que puedan acompañar con las medidas de seguridad para el bien de los trabajadores de la planta, los conductores y para el bien de toda la población”, exhortó.



Armin Dorgathen



// FOTO: ARCHIVO

Las filas de motorizados por combustibles en Santa Cruz.

DIRIGENTE

En medio de la protesta de cisternereros, la Policía arrestó al dirigente del transporte pesado Juan Yujra, que se encontraba en el lugar.

Con relación al arresto de Yujra, Cruz indicó que se toman las acciones legales respectivas debido al tema de especulación, obstaculización

y afectación al normal desarrollo de un servicio público. “Tiene que estar sancionado conforme a normativa legal, esto está en manos de la Fiscalía y el Ministerio de Gobierno”, dijo.

Posteriormente se conoció sobre la aprehensión formal

del dirigente Yujra.

Sobre el punto, Dorgathen calificó el actuar de Yujra como político. “No es correcto que venga un dirigente que no es del rubro a querer bloquear el abastecimiento, porque este abastecimiento es para todos los bolivianos”, afirmó.

DE TRES A 13 TONELADAS MÉTRICAS POR DÍA

YLB incrementa la producción diaria de carbonato de litio en la planta de Uyuni

• Angélica Villca

El gerente de Operaciones y Mantenimiento de YLB, Jorge Chambi, informó que la estatal logró incrementar la producción de carbonato de litio de tres a 13 toneladas métricas por día en la planta industrial, ubicada en el salar de Uyuni (Potosí).

Se anunció que, en las siguientes semanas, se alcanzarán las 20 toneladas producidas por día en el complejo industrial.

“La planta industrial de carbonato de litio había iniciado con una producción de dos y tres toneladas por día, debido a que se encontraba en una etapa de estabilización y de prueba de equipos de funcionamiento; hasta ahora ya se ha logrado alcanzar hasta 13 toneladas por día”, afirmó Chambi.

Agregó que, dentro del plan estratégico de la estatal, se priorizaron los trabajos de mejoramiento en las piscinas industriales de evaporación, además de la adquisición de equipo adicional, con el propósito de elevar el volumen de materia prima, destinada a las plantas de carbonato de litio y de cloruro de potasio. “Con los nuevos equipos, vamos a alcanzar a las 20 toneladas diarias de producción y con eso alcanzaremos lo programado como objetivo para este año”, agregó.



// FOTO: YLB

Las operaciones de la Planta Industrial de Carbonato de Litio de YLB.



• Jocelyn Chipana

En un esfuerzo por garantizar la seguridad alimentaria, la feria Del Campo a la Olla llegó a Ciudad Satélite. Organizada por el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, en colaboración con agricultores locales, esta actividad ofrece una amplia variedad de productos frescos y esenciales para las familias alteñas a precios y pesos justos.

En esta oportunidad participaron productores de varias provincias del departamento de La Paz, quienes venden verduras, tubérculos, hortalizas, frutas de temporada, carnes, huevos, pescado y lácteos directamente al consumidor, eliminando intermediarios y asegurando precios accesibles.

Son alimentos que se comercializan del productor directamente al consumidor, sin intermediarios, ello posibilita que las familias puedan acceder a un mejor precio que en los mercados habituales.

Además, la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) también estuvo presente ofreciendo arroz, azúcar, harina de trigo, aceite y carne de pollo a precios y pesos justos.

Durante gran parte de la jornada se divisaron largas filas de compradores, quienes intentaron aprovechar la oferta de alimentos.

“Con las ferias Del Campo a la Olla, que se desarrollan a

SE LLEGÓ CON PRODUCTOS HASTA CIUDAD SATÉLITE

Feria Del Campo a la Olla refuerza la seguridad alimentaria desde El Alto

Estas ferias ofrecen mercadería agrícola del productor al consumidor, sin intermediarios, para garantizar los alimentos en las mesas de los hogares.

nivel nacional, hasta el momento el resultado es que se han movido más de 250 toneladas y se ha tenido un movimiento económico de más de 1.300.000 bolivianos”, precisó hace poco el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo.

Esta iniciativa se consolidó como una estrategia del gobierno del presidente Luis Arce para enfrentar el agio y la especulación en el mercado interno. El objetivo es apoyar a los productores locales y ofrecer a los consumidores una alternativa accesible y segura para la compra de alimentos.

1,3

MILLONES DE BOLIVIANOS se movieron con las ferias Del Campo a la Olla, hasta el momento.



Las ferias Del Campo a la Olla garantizan el precio y peso justo de productos para la población boliviana.

// FOTO: ARCHIVO

FRENTE A LA ESPECULACIÓN Y AGIO EN LOS MERCADOS

Emapa móvil llega a Kalajahuirra con los alimentos a precio y peso justos

• Jocelyn Chipana

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) llegó hasta la zona de Kalajahuirra, en La Paz, para abastecer de los principales productos de la canasta familiar a los vecinos del sector.

“Estuvimos en Kalajahuirra y vamos a llegar a las zonas alejadas para distribuir los pro-

ductos de la canasta familiar que necesita la población. Se hará la misma práctica en todos los departamentos, especialmente en las provincias, en los sectores más lejanos, por instrucción de nuestro hermano presidente Luis Arce”, señaló el gerente de Emapa, Franklin Flores, desde esta feria móvil.

A través de estos espacios comerciales se abastece a las familias con los principales productos, entre ellos arroz, azúcar, aceite, harina y fideos.

No obstante, el gerente explicó que el arroz es el producto más demandado debido a que es bastante competitivo en precio, en comparación con los costos en el mercado. Garantizó que Emapa tiene reservas estratégicas para el abastecimiento de la demanda interna.

“Continuaremos trabajando desde muy tempranas horas para evitar que haya una reventa de nuestros productos y también para frenar el agio y la especulación en el mercado”, agregó el ejecutivo.



Los vecinos acudieron a la feria móvil de Emapa, en Kalajahuirra.

// FOTO: EMAPA

Economía

• Jocelyn Chipana

La Comisión Internacional de Alto Nivel destacó positivamente el proceso de recopilación y análisis de información respecto al censo de población del Censo de Población y Vivienda 2024. Resaltó el trabajo del Instituto Nacional de Estadística por la entrega oportuna de los resultados preliminares.

“La Comisión Internacional de Alto Nivel destaca positivamente el proceso de recopilación y análisis para la entrega de resultados preliminares del censo de población del Censo de Población y Vivienda 2024”, precisó Nidya Pesántez, coordinadora residente del Sistema de las Naciones Unidas en Bolivia, durante la lectura del pronunciamiento.

Esta instancia técnica consultiva, que trabaja en apoyo al Ministerio de Planificación del Desarrollo y al Instituto Nacional de Estadística (INE), tiene como objetivo proveer recomendaciones y acompañamiento técnico durante el desarrollo del Censo de Población y Vivienda 2024, y busca contribuir así con la incorporación de estándares internacionales de calidad, idoneidad y transparencia en cada una de las etapas de este proceso.

“Los organismos internacionales que conformamos esta comisión hemos acompañado de manera mancomunada, conforme a las capacidades y mandatos y en cada etapa del proceso censal, proporcionando asistencia técnica especializada, financiamiento, apoyo operativo y además de una asesoría constante”, precisó Pesántez.



La lectura del pronunciamiento de la Comisión Internacional de Alto Nivel.

LA EVALUACIÓN DE TODO EL PROCESO ES ALTAMENTE

Comisión Internacional de Alto Nivel la calidad y la transparencia del Censo

860

MIL voluntarios participaron en el proceso del Censo de Población y Vivienda 2024.



Esta comisión saludó al Instituto Nacional de Estadísticas por la entrega oportuna de los resultados preliminares del censo de población del Censo de Población y Vivienda 2024, uno de los primeros hitos de la etapa poscensal.

“Esto marca el inicio de los próximos pasos que incluyen continuar con la fase de procesamiento, avanzar en el análisis detallado de los datos censales y, en el futuro, difundir las bases de datos y los resultados

finales”, señaló la experta

La comisión ponderó además el compromiso y el esfuerzo técnico durante el proceso de recopilación y análisis de los resultados preliminares del censo poblacional.

“Lo anterior permitió al Instituto Nacional de Estadística cumplir con la entrega de resultados en los tiempos establecidos y, al mismo tiempo, seguir las buenas prácticas de calidad y transparencia”, señala el pronunciamiento.

De acuerdo con los cronogramas establecidos, el INE garantizó que hasta este fin de mes se conocerán los datos preliminares del Censo 2024.

“Esta comisión destaca que, conforme a la información disponible, al última misión técnica conjunta entre el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade) observa que los datos preliminares son coherentes con la evaluación reciente de los niveles de fecundidad, mortalidad, migración internacional, así como las tendencias de migración interna”, añadió Pesántez.

Resaltó también que esta información será analizada con mayor profundidad cuando se cuenten con los resultados detallados del Censo 2024, de acuerdo con lo que está previsto en el cronograma censal.

“La comisión vuelve a extender un reconocimiento a la ciudadanía boliviana y a las y los residentes que participaron activamente en el censo. Asimismo, agradece a las autoridades nacionales, departamentales y locales, a la sociedad civil y a la academia por su apoyo continuo durante todo este proceso”, precisa el pronunciamiento.

La comisión reiteró su compromiso de continuar acompañando al país en la fase de análisis y presentación de los resultados finales del Censo 2024. Subrayó que estos resultados posibilitarán orientar el diseño de la política pública y las decisiones a favor de todos los bolivianos.

Al respecto, el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, agradeció a los equipos técnicos de estos organismos internacionales por contribuir en el desarrollo del censo.



El proceso censal alcanzó los estándares internacionales de calidad y transparencia.



TE POSITIVA
respalda
enso 2024

//Foto: Jorge Mamani

GOBIERNOS AUTÓNOMOS CONOCERÁN DATOS DE CADA REGIÓN

Consejo se reúne hoy a pocas horas de conocer los resultados de población

• **Mónica Huancollo**

El Consejo Nacional de Autonomías se reúne hoy con gran expectativa porque gobernadores, alcaldes y representantes de autonomías indígenas conocerán, de manera preliminar, cuántos habitantes tiene cada región en Bolivia. El resultado del conteo poblacional, que arrojó el Censo 2024, lo dará a conocer mañana el INE.

La sesión XVII del Consejo Nacional de Autonomías será una de las más importantes y esperadas, porque el Instituto Nacional de Estadística (INE) dará a conocer datos

preliminares de población que tiene cada región, destacó el gobernador de Oruro, Johnny Vedia, quien llegó un día antes para estar presente en la reunión sectorial con el Ministerio de Salud.

Está previsto que la sesión del Consejo se inicie a las 09.00, en la Casa Grande del Pueblo, pero es probable que se retrase, indicó el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz.

“Este encuentro ha generado una gran expectativa, porque se darán a conocer datos del censo”, dijo.

El Consejo estará presidido por el presidente Luis Arce y confirmaron su asistencia todas las autoridades de los gobiernos autónomos municipales, indígenas, además de siete gobernadores. Se espera que hoy estén todos, dijo Ruiz.

SE CUMPLEN PLAZOS

El gobernador de Tarija, Óscar Montes, destacó el trabajo del Consejo de Autonomías porque logró avances en el trabajo del Censo de Población y Vivienda.

“Creo que el Consejo ha sido clave para destrabar este proceso y el INE está cumpliendo con los plazos que ha-

bía anunciado, pronto sabremos cuántos somos en Bolivia. El caso fue distinto en 2012, porque hubo un retraso”, ponderó.

RESULTADOS DEL CENSO

El INE ratificó el compromiso de entregar los resultados preliminares del conteo poblacional del censo, desarrollado en marzo de este año, el 30 de este mes.

En tanto, los datos por circunscripciones serán entregados en diciembre, y la base de datos final del Censo 2024 se difundirá en abril de 2025.

ESCAÑOS

El conteo poblacional es uno de los resultados del censo. Con este dato, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) elaborará el proyecto de ley para la redistribución de escaños legislativos y, también, servirá para la distribución de recursos económicos de coparticipación tributaria, que se hará en septiembre, expuso Ruiz, quien pidió no “especular ni buscar protagonismo” con los resultados de la consulta nacional.

“

Creo que el Consejo de Autonomías ha sido clave para destrabar este proceso, y el INE está cumpliendo con los plazos que había anunciado. Pronto sabremos cuántos somos en Bolivia. El caso fue distinto en 2012, porque hubo un retraso y los datos no fueron tan confiables para las regiones”.



Óscar Montes
Gobernador del departamento de Tarija

30

DE AGOSTO, CUMPLIENDO los plazos, el INE dará a conocer los resultados de población del país.



Una sesión del Consejo Nacional de Autonomías, presidida por el presidente Arce.



// FOTO: ARCHIVO

La Comisión Internacional de Alto Nivel está conformada por altos organismos técnicos como el Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) y su coordinador residente, el Centro Latinoamericano y Caribeño para la Demografía (Celeda), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fonplata y el Banco Mundial.

Tribuna

El cambio de fichas de los demócratas deja un ajedrez resbaladizo para Trump



Ociel Alf López

RT

El liderazgo del Partido Demócrata (PD) puede dormir más tranquilo desde que logró el replanteo de una campaña electoral, que no solo tenía grandes riesgos de perder, sino que lucía descontrolada debido a las debilidades cognitivas de Joe Biden.

Biden era un escollo difícil para hacer un cambio de candidato a última hora. Sin embargo, el trueque ha sucedido, sin grandes aspavientos, gracias al apoyo de todo el establecimiento demócrata a la nueva fórmula compuesta por Kamala Harris y Tim Walz.

Los demócratas han vuelto con fuerza a enfilarse todos los misiles en contra de la figura del expresidente Donald Trump, sin derrochar las armas defensivas que estaban desplegadas para proteger a un candidato desorientado.

A lo largo de la Convención se pudieron develar los flancos desde donde se atacará al aspirante republicano: haciéndolo ver como Trump "victimizado", que se ha apalancado después del atentado fallido que sufrió hace poco más de un mes. Así, los demócratas históricos limaron sus discursos para hacerle sombra en Chicago. En ese contexto, desde los Clinton y los Obama, pasando por Nancy Pelosi, se reveló el as bajo la manga que se guardaba el partido: Tim Walz.

Los demócratas han calibrado los ataques a Trump, quien no fue calificado de "monstruo", "loco" o "criminal" (como hasta hace pocas semanas), sino más bien como un millonario, extravagante, egocéntrico y, sobre todo, quejón y amargado, que no significa otra cosa que el pasado.

Las intervenciones de los Obama fueron dardos de interpelación a las clases populares y minorías de EEUU, siempre con la mira en Trump. Los Clinton, por su lado, mostraron los avances históricos del Partido Demócrata, en comparación con logros de empleo y vivienda de los gobiernos republicanos. Pelosi incluso aseguró que fueron los demócratas quienes "salvaron"

la democracia aquel 6 de enero de 2021, cuando los seguidores de Trump asaltaron el Congreso.

Pero las lanzas discursivas de Walz tuvieron un objetivo más definido, en tanto desplegó su crítica desde un enfoque rural y blanco, es decir, directo al núcleo de los votantes duros de Trump: "Son gente rara", dijo para referirse al binomio republicano.

Walz ha resultado ser una ficha sorpresa de la nueva fórmula. Actualmente se desempeña como gobernador de Minnesota, uno de los estados claves de esta campaña; es entrenador de fútbol americano, veterano militar y se ufana de ser un buen cazador y de defender la segunda enmienda, pero con un tono humilde: "Nunca subestimen a un profesor de la escuela pública".

La clase media estadounidense ahora pasa a ser el foco de los principales discursos demócratas, en tanto se comprende que Trump la ha sabido conquistar.

En ese sentido, el actual gobernador ofrece un enfoque diferente a la idea de libertad basada en el individualismo de los republicanos y acompaña su perfil conservador con un repertorio de medidas 'progres', que convocan a las clases medias cada vez más precarias. Y justo por allí se desarrolló también el discurso de Harris.

El segundo pilar del discurso de Harris ha sido el del aborto y la sexualidad reproductiva. En esto, la candidata y actual vicepresidenta tiene laureles que mostrar.

En 2022, en las elecciones de medio término, todo el mundo temía un deslave para los demócratas, pero Harris encabezó una cruzada en la que sumó de manera significativa el apoyo de mujeres y organizaciones feministas para luchar contra la anulación de la sentencia Roe vs. Wade (que garantizaba el derecho al aborto desde 1973), por parte de la Corte Suprema cooptada por el trumpismo.

Recordando aquella gesta, Harris puso énfasis sobre este tema, imaginando lo que significaría una gestión de Trump con la sentencia pro aborto anulada y la inmunidad que ya ha ofrecido la Corte a sus andanzas: un escenario apocalíptico para el mundo progresista estadounidense.

No obstante, quedó una fisura abierta durante la Convención: la de los delegados del movimiento "por el voto no comprometido", solidarios con Palestina,

que protestaron en las afueras del evento. En su discurso, Harris mencionó a Gaza y la necesidad de un cese al fuego, pero siempre de una manera moderada y recalando el derecho a la defensa de Israel, lo que no genera confianza en los manifestantes.

TRUMP RESPONDE

Trump no tardó en responder al movimiento de fichas que se presentó en la Convención Demócrata. Horas antes del discurso de cierre de Harris, el candidato republicano reapareció en el extremo sur del país para criminalizar a los migrantes y llamar a la candidata "zar de la frontera". También volvió a estar presente en un acto de masas, por primera vez desde el atentado.

Casi en paralelo, el comando de Robert F. Kennedy Jr., candidato independiente, abrió la posibilidad de retirarse de la carrera para apoyar a Trump. Cuando se espera una carrera cerrada, sus votos pueden ser pocos, pero significativos. La postura de salida deja entrever que los republicanos todavía tienen muchas fichas que mover y que lo están haciendo para contraatacar a los nuevos movimientos demócratas.

Del mismo modo, Trump ha negado que quiera conformar equipos federales para enfrentar el aborto y se desligó del Proyecto 24, un documento hecho por republicanos que presenta un plan de gobierno ultraconservador.

En esta ocasión, el republicano ha elaborado un discurso mucho más centrista y moderado, con el fin de reducir los flancos que abre cuando se decide a darle rienda suelta a su incorrección política.

Así las cosas, la campaña ha tomado un giro inesperado. Los demócratas han despejado las dudas sobre un candidato racionalmente descompensado y, en su lugar, han apostado por una mujer hija de migrantes, por lo que Trump tendría una competencia mucho más resbaladiza por sus posturas misóginas y racistas.

Aunque quedan diez semanas para el evento presidencial, la campaña apenas está en ciernes después de la reestructuración demócrata, que ahora deberá demostrar si sus cálculos de última hora sirven para amilanar a un candidato que busca, con ansias, su segundo mandato.

Ahora
EL PUEBLODIRECTOR
Carlos Eduardo Medina VargasJEFE DE REDACCIÓN
Policarpo Toledo ArcePERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Sujo
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte
Sociedad / Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza SalazarCorrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina PinoDiagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani CondoFotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona ApazaAhora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán MolinaCOMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Padrón electoral

La decisión del Tribunal Supremo Electoral (TSE) de invitar a organismos internacionales y países vecinos para encargarse de una revisión técnica del padrón electoral biométrico es un paso significativo hacia la consolidación de la democracia en el país.

Esta iniciativa, que se produce de cara a las elecciones judiciales del 1 de diciembre, no solo refuerza la confiabilidad del sistema electoral, sino que también establece un precedente de transparencia.

El padrón electoral biométrico de Bolivia, implementado desde 2009, ya ha demostrado su solidez y precisión en múltiples ocasiones.

Con el 97% de la población en edad de votar inscrita, y luego de haber superado una rigurosa auditoría de la OEA en 2017, este sistema es un pilar de integridad electoral.

La decisión de invitar a organismos como la OEA y la Unión Europea, así como a países como Colombia y Ecuador, para una nueva revisión, demuestra el compromiso de Bolivia con la transparencia electoral.

Esta apertura al escrutinio internacional es particularmente encomiable en un momento en que varios países de la región enfrentan desafíos en términos de confianza en sus procesos electorales.

La construcción de un nuevo padrón electoral costaría alrededor de 70 millones de dólares, una inversión significativa que, gracias a la robustez del sistema actual, Bolivia no necesita realizar.

Esto es una muestra de la eficacia y la longevidad del sistema biométrico implementado hace más de una década.

La invitación extendida a universidades públicas y privadas del país para participar en la verificación del sistema es otro aspecto loable de esta iniciativa.

Esta inclusión de actores nacionales en el proceso no solo aumenta la transparencia, sino que también fomenta la participación ciudadana y el compromiso con el proceso democrático.

De cara a las elecciones judiciales del 1 de diciembre y las elecciones generales de 2025, esta revisión exhaustiva del padrón electoral enviará un mensaje claro: el TSE está comprometido con elecciones libres, justas y transparentes.

La confianza en el proceso electoral es la piedra angular de cualquier democracia sólida, y el país está demostrando su determinación en fortalecer este fundamento.

La disposición del TSE para someter el padrón electoral biométrico a un nuevo escrutinio internacional es un acto de madurez democrática que merece ser valorado en su verdadera dimensión.

De cara a las elecciones judiciales del 1 de diciembre y las elecciones generales de 2025, esta revisión exhaustiva del padrón electoral enviará un mensaje claro: el TSE está comprometido con elecciones libres, justas y transparentes.

A PULSO



// FOTO: AHORA EL PUEBLO/AFG

La respuesta física será fundamental en los jugadores del equipo nacional.



“Hay que aplicar desde lo táctico para agotar al rival”

• Reynaldo Gutiérrez

Una de las fórmulas que pondrá en práctica la Selección boliviana para vencer a su par de Venezuela, en el partido de la séptima fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, que se disputará el jueves 5 de septiembre, en el estadio Municipal de El Alto desde las 16.00, será aplicar al máximo lo táctico para desgastar físicamente al rival y por este hecho pueda dar licencias defensivas.

En las sesiones de fútbol que practica el seleccionado nacional, el técnico Óscar Villegas les pide a los jugadores mayor movimiento de balón, rápidas transiciones y velocidad en la generación de juego ofensivo para que el adversario sienta el agotamiento físico.

“La idea del juego que pretende implementar el profe Villegas en el partido contra Venezuela es sacar ventaja desde lo táctico. Muchas veces se habló de que hay que sacar provecho desde lo físico, corriendo, pero correr no te lleva a nada, hay que hacerlo con una forma de cómo, cuándo y dónde, que corra mucho el balón, si la pelota corre el rival se va a desgastar mucho más y todo eso tenemos que aprovecharlo desde la parte táctica”, explicó el asistente técnico de la Verde, Christian Farah.

Para poner en ejecución este aspecto hay una exigencia mayor en lo físico a los seleccionados, que en la mayoría de los casos responden, pero hay algunos que todavía no están a la par y eso complica su elección para formar parte del equipo titular.

TRES PRÁCTICAS

Anunció que antes del compromiso contra el combinado llanero, el equipo nacional hará tres sesiones en el estadio alteño, donde se trabajará en la parte futbolística, con jugadas de balón parado y afinar la parte táctica que se desplegará durante el encuentro premundialista.

Destacó que el campo de juego del estadio de Villa Ingenio está en buenas condiciones, lo que permite desarrollar un buen fútbol, que el balón vaya mucho más rápido y más aún con una cancha mojada, que es lo que tiene que acostumbrarse.

“Todo lo que pretendemos como cuerpo técnico con los aspectos que estamos trabajando es desgastar al contrario desde la posesión del balón, muchas veces se estaba jugando al pelotazo largo, a la segunda pelota, que iba y volvía muy rápido; ahora hay que tenerla mucho más, ser un poco más profundo, cuestión de que se pueda encontrar los espacios para hacer daño al adversario, sea Venezuela u otra selección”, subrayó.

Adelantó que los próximos entrenamientos se desarrollarán en escenarios que estén por encima de los 3.000 metros sobre el nivel del mar, cosa que los jugadores sientan menos el efecto y lleguen directamente para entrenar. Eso implica que hay pendiente una tarea más en Achumani y otra en el Siles, después toda la preparación se concentrará en Villa Ingenio.

Dependiendo de cómo se encuentre la cancha de La Cascada se alternarán los entrenamientos en ambos lados.

Algarañaz se suma al trabajo de preparación de la Verde

El delantero Carmelo Algarañaz arribó anoche a La Paz para integrarse al equipo nacional que se prepara para el duelo del 5 de septiembre frente a Venezuela.

El futbolista dijo que llega con la intención de aportar con lo suyo para que el seleccionado nacional salga victorioso de la confrontación.

Para completar la plantilla restan por llegar tres ‘legionarios’. Para hoy está previsto el arribo de Miguel Terceros. El domingo lo hará Gabriel Villamil y el lunes llegará Boris Céspedes.

Ante esta situación, el técnico de la Verde, Óscar Villegas, tendrá tres días para entrenar con equipo completo.

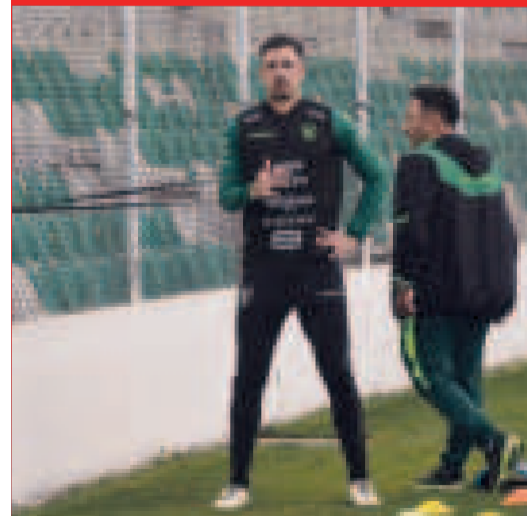
PRÁCTICAS

El entrenador comenzó a probar el rendimiento de los jugadores en la función que se desempeñan y observar la respuesta física, técnico-táctica y futbolística para tomarlos como una alternativa para formar parte del equipo titular que la Verde alineará contra el seleccionado venezolano.

Cinco días después, la Verde tendrá la difícil visita a Chile, en el estadio Nacional de Santiago, por la octava fecha de las Eliminatorias.

En la sesión matinal que se efectuó en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, Villegas paró un onceno diferente al día anterior, y en la práctica de la tarde, en el estadio Hernando Siles, también hizo modificaciones, con el ingreso de Guillermo Viscarra al arco y de Ramiro Vaca en el equipo A. En la zaga, quien parece inamovible es Luis Haquin, que jugó en todos los ensayos como fijo en la última línea. Completaron la defensa Diego Medina, Marcelo Suárez y Roberto Carlos Fernández. En el medio campo puso a Pablo Vaca, Robson Matheus, Moisés Paniagua y Jeyson Chura. Adelante actuaron Lucas Chávez y el invitado Hugo Vaca.

Con una doble sesión continuará hoy la preparación de la Selección.



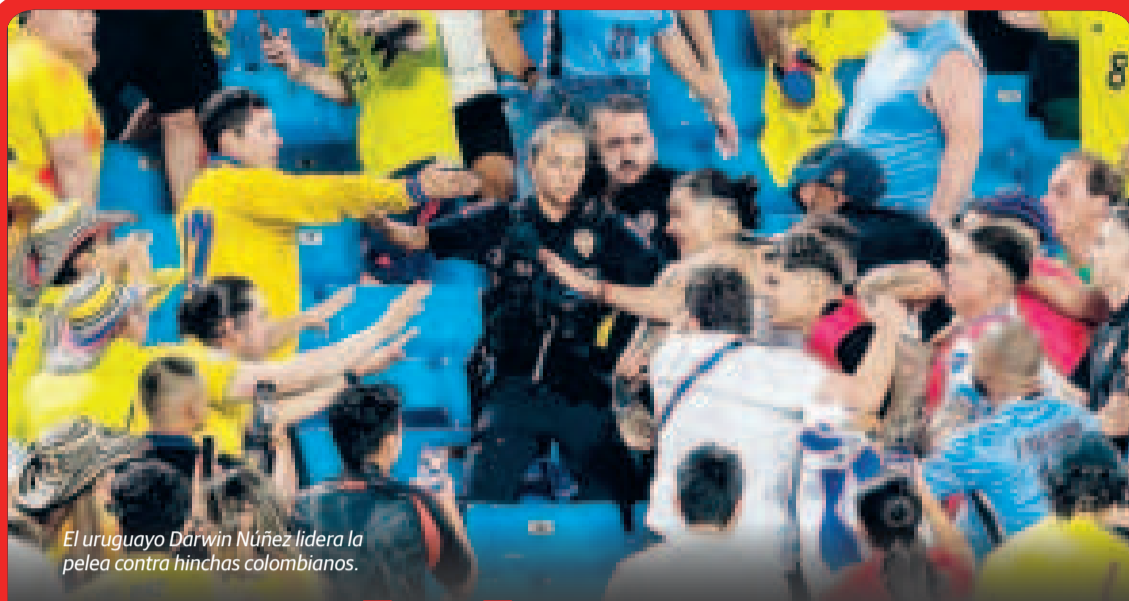
Guillermo Viscarra, arquero de la Selección nacional.

// FOTO: AFG



Christian Farah, asistente técnico de la Selección boliviana.

// FOTO: IMPACTO NEWS



El uruguayo Darwin Núñez lidera la pelea contra hinchas colombianos.

Conmebol sanciona a 11 jugadores de Uruguay

• Agencias

A casi dos meses de los incidentes que se desataron en las tribunas del Bank of America Stadium de Charlotte durante la semifinal de la Copa América, la Conmebol dio a conocer la sanción para 11 futbolistas de Uruguay que estuvieron implicados en la gresca con fanáticos de Colombia, selección que aquel día ganó el partido que le permitió acceder a la final contra Argentina.

El delantero Darwin Núñez fue el que recibió el castigo más severo con cinco fechas, seguido por el medio-campista Rodrigo Bentancur, quien estará cuatro jornadas sin tener actividad oficial. Mathías Olivera, Roland Araújo, José María Giménez, Se-

bastián Cáceres, Matías Viña, Emiliano Martínez Toranza, Brian Rodríguez, Facundo Pellistri y Santiago Mele, suspendidos por tres fechas.

También se dictaminó que sobre la figura del dirigente Marcelo García pesará la "prohibición de ingresar a estadios en competiciones organizadas por la Conmebol por un periodo de seis meses".

La Asociación Uruguaya de Fútbol (AUF) recibió una multa de 20 mil dólares, cifra similar a la que deberá pagar por Darwin Núñez. En el caso de Bentancur, el monto económico del castigo asciende a los 16 mil dólares. Por Olivera, Araújo y Josema Giménez deberán desembolsar 12 mil dólares por cada uno, mientras que por Cáceres, Viña, Martínez Toranza,

Rodríguez, Mele y Pellistri, la cifra será de 5 mil dólares. Cabe aclarar que todo este dinero será descontado directamente a la AUF en los montos que debería percibir desde la Conmebol en "concepto de derechos de televisación, participación y/o premios".

"Advertir expresamente a la Asociación Uruguaya de Fútbol, a los jugadores y al oficial que en caso de reiterarse cualquier infracción a la disciplina deportiva de igual o similar naturaleza a la que ha traído causa el presente procedimiento será de aplicación lo dispuesto en el artículo 27 del Código Disciplinario de la Conmebol, y las consecuencias que del mismo se pudieran derivar", aclara el comunicado que difundió Conmebol.

Uruguayo Orihuela se queda en Bolívar

El técnico de Bolívar, el argentino Flavio Robatto, aseguró que el defensor uruguayo Renzo Orihuela se quedará en el equipo celeste, en contraposición a lo que se había filtrado en las redes sociales sobre la intención de que el club Tigre de Argentina pueda contratar sus servicios. "No hay ninguna posibilidad de que Renzo Orihuela vaya a otro club que no sea Bolívar. Nunca llegó ninguna oferta oficial al club", afirmó.

Comunicó que el jugador Patricio Rodríguez está en buen proceso de recuperación de la lesión en el tobillo derecho y comenzará a trabajar con el grupo, aunque de manera diferenciada.

ENTRENAMIENTOS

El entrenador anunció que la Academia reanudará entrenamientos hoy en el Centro de Alto Rendimiento de Anan-

ta. "Los tiempos del receso nos van a servir para corregir errores, pero también los días de descanso que se tuvieron vienen bien", señaló.

La eliminación de la Copa Libertadores pegó fuerte en el grupo, en todo caso, la última victoria sobre Universitario de Vinto fue una inyección anímica. "Tuvimos un trajín importante de partidos. Trabajaremos en el modelo de juego para que el equipo recupere la tranquilidad que tenía en la definición", añadió.

Anunció que el objetivo que se viene estará enfocado en ganar el campeonato Clausura y para eso hay que estar en buenas condiciones.

"Dentro del grupo hay un convencimiento total y un compromiso muy importante para pelear el título; al margen de que se podía dar o no los resultados", subrayó.



El defensor uruguayo Renzo Orihuela no se moverá de Bolívar.

// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: ALWAYS READY



Las jugadoras del equipo de Always Ready festejan la victoria.

Astor y Always Ready están a un paso de la final de la Liga Femenina de fútbol

Astor de Cochabamba y Always Ready de El Alto quedaron a un paso de reeditar la final de la temporada 2023, luego de ganar la primera semifinal de la Liga Femenina, en los partidos de visitante que jugaron ayer contra Deportivo Ita de Santa Cruz (2-0) y Bustillos Presto de Chuquisaca (3-0).

El elenco cochabambino, dirigido por el entrenador Diego Bengolea, sorprendió a Deportivo Ita, en el estadio Virgen de Luján, con un triunfo por 2-0, quitándole el invicto al plantel cruceño y manteniendo el suyo.

Con un doblete de Ana Huanca, con goles anotados en

el segundo tiempo, Astor sacó adelante el encuentro, después de un primer tiempo apretado y en el cual el arco quedó cerrado para los planteles.

GOLEA ALWAYS

En el estadio Patria de Sucre, el plantel de Always Ready, con Luis Herrera como entrenador, goleó sin problemas a Bustillos Presto, con un marcador de 3-0, con goles de Ximena Salvatierra, Ilsen Rodríguez y Yoselin Portales, sacando una ventaja considerable camino a la revancha.

Always Ready, campeón defensor, hizo pesar la expe-

riencia de sus jugadoras, como Ana Paula Valencia, Gálvez, Portales, María Cristina Gálvez y Karla Ticona. Firmaron este triunfo en el segundo tiempo y doblegaron a Bustillos Presto, elenco revelación en la primera edición de la Liga Femenina.

Los compromisos de vuelta de la fase semifinal se llevarán adelante el sábado 31. En la ciudad de Cochabamba, el equipo de Astor recibirá la visita del elenco cruceño de Deportivo Ita; mientras que el cuadro millonario enfrentará a Bustillos Presto en el estadio de El Alto.

Cuatro bolivianos se clasifican a los Juegos Panamericanos Junior de Karate

• Reynaldo Gutiérrez

Los karatistas bolivianos Melany Uzueta, Sol Sandoval, Sebastián Becerra y Gael Muñoz se clasificaron a los Juegos Panamericanos Junior de Karate, que se celebrarán en Asunción 2025, luego de una buena performance que cumplieron en el Campeonato Panamericano U14, Cadete, Junior y U21 de la disciplina que se realiza en San Bernardo, Sao Paulo, Brasil.

Los cuatro deportistas nacionales obtuvieron el pase panamericano en la especialidad de Kumite U21, pero en distintos pesos: Uzueta lo hizo en -53 kg; Sandoval, -55; Becerra, -84; y Muñoz, +84.

Los atletas representarán al país en el principal evento multideportivo de América para deportistas jóvenes, que se desarrollará el próximo año en la capital paraguaya.

MEDALLISTAS

Su pase al certamen internacional se dio gracias a que ganaron medallas en el Panamericano de Sao Paulo, donde Bolivia cosechó tres de oro, una de plata y dos de bronce.

Las preesas doradas fueron obtenidas por los karatecas Unzueta, Sandoval y Muñoz, mientras que la plata fue obra de Becerra.

Los bronce fueron ganados por Denis Vera (Kumite U21, -67) y Marcelo Ruilova (Kumite U21, -60), quienes no lograron el pase a los Juegos de Asunción.

Todo el equipo estuvo a cargo del Head Coach José Bazoalto y los técnicos Álvaro Arnés, José Lores, Jonathan Pinto y Ángel Sánchez.

PARA HOY

El Panamericano continuará hasta mañana con la disputa de otras categorías. Bolivia acudió con 58 deportistas y una delegación total de 70 personas.

Por la buena actuación que cumplieron en la jornada de ayer, existe la expectativa de lograr iguales o mejores resultados, porque se demostró que los deportistas nacionales tienen un buen nivel.

La dirigencia que acompaña a la delegación quedó conforme con el desempeño de los representantes en la primera jornada.



La karatista boliviana Sol Sandoval.

El deportista nacional Sebastián Becerra.

// FOTO: FEBOKA

Bolivia define su equipo para la Copa Davis

Bolivia ya tiene a su equipo definido para enfrentar a Uruguay por el Grupo Mundial II de la Copa Davis, en partidos que se jugarán el 13 y 14 de septiembre en Santa Cruz. Los seleccionados son Hugo y Murkel Dellien, Juan Carlos Prado, Federico Zeballos y Boris Arias.

Luego de dos años y medio, el mejor tenista del país en la actualidad volverá a defender los colores de la Verde. La última vez que lo hizo fue en marzo de 2022, cuando Bolivia se enfrentó a Perú por los play-offs del Grupo Mundial I.

El capitán (entrenador) Mauricio Solís convocó a los mejores tenistas del país para intentar superar una dura serie con Uruguay.

Actualmente, Hugo ocupa el puesto 107 en el ranking ATP, Murkel está en el 187, y Prado, con tan solo 19 años, se ubica en el 367.

Zeballos y Arias son los principales doblistas del país y ambos tienen buenos sitials en la clasificación. Federico se encuentra en el lugar 97 y Boris en el 98.



Zeballos, Arias, Prado y Murkel Dellien forman parte del equipo nacional de tenis.

// FOTO: FBI

LA SERIE

Bolivia será anfitrión en el duelo con Uruguay, rival contra el que se enfrentará por segunda vez en la historia de la Davis.

La única vez que jugaron fue en 2006, en territorio charrúa, donde la Selección nacional perdió por un contundente 5-0.

Para esta ocasión, Las Palmas Country Club de Santa Cruz albergará la serie, que estará compuesta por cinco partidos.

Habrán cuatro encuentros de singles y uno de dobles, y el país que gane tres de esos duelos ganará la serie y ascenderá a los play-offs del Grupo Mundial I.

Falleció el creador del VAR

Fernando Méndez Rivero, creador del videoarbitraje (VAR), falleció el miércoles 21 de agosto en Santa Cruz, sin haber conseguido que la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) le reconozca e indemnice por el derecho de propiedad intelectual del videoarbitraje, conocido en el mundo como VAR.



Hijos de Méndez Rivero llegaron a La Paz para exigir justicia a los miembros de la FBF y pagar lo que en derecho le corresponde a su padre, que fue el creador del sistema que ahora es utilizado en los escenarios deportivos de fútbol.

"Pedimos justicia y de forma abierta, pedimos al Ing. Ángel Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, cumpla con el resarcimiento por la utilización del Arbitraje Electrónico-VAR en Bolivia", sostuvo Rolando Méndez, hijo del fallecido.

Recordó que el 19 de agosto de este año, la Sala Constitucional Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz le concedió la tutela por vulneración de sus derechos y garantías constitucionales, para este fin dispuso que la FBF responda convocando a una reunión para negociar el monto que debe resarcir (ahora a los herederos) por la utilización del videoarbitraje, pero que fue incumplido.

SUPLEMENTO INTERNACIONAL

TODOS LOS SABADOS

MUNDO

DEL MUNDO

PUEBLOS

Ahora
EL PUEBLO

EDICTO

PARA: FABIOLA LIZARAZU PUMA con C.I. N° 8941262 S.C.
MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA – DIRECTOR EJECUTIVO DE LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ, HACE SABER: en aplicación del numeral VI del Artículo 33 de la Ley No. 2341 de Procedimiento Administrativo, y el Artículo 27 del Decreto Supremo No. 2174 de 5 de noviembre de 2014, dentro del proceso administrativo seguido por la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ contra **Fabiola Lizarazu Puma**, se dispone la notificación con la Resolución Sancionatoria N° 10-00052-24 de fecha 23 de agosto de 2024 que en su parte resolutoria establece: **PRIMERO**- Establecer la existencia de infracción grave en la conducta de **Fabiola Lizarazu Puma** con **C.I. N° 8941262 S.C.** prevista en los incisos a) La instalación de máquinas o de cualquier otro medio de juego que no sean autorizadas por la Autoridad de Fiscalización del Juego y c) Desarrollar actividades de juego de azar sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego, como dispone el numeral 2, párrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060 reglamentada por los Artículos 9 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15, por instalar y desarrollar actividades de juego de azar sin la autorización y sin licencia de la Autoridad de Fiscalización del Juego con **siete (7) medios de juego (equipos de computación)**, en el lugar de juego legal ubicado en la Calle Felix Lope de Vega S/N entre Luis Taborga y Humberto Guzman de la ciudad de Cochabamba, asimismo, de conformidad con el Artículo 38, párrafo II, inciso e) del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014, se declara el decomiso definitivo de siete (7) medios de juego (equipos de computación), decomisados en fecha 7 de junio de 2024 según el Acta de Control Detectivo y Decomiso Preventivo – JIAS N° 0001897. Finalmente, se dispone mantener firmes y subsistentes las demás medidas preventivas dispuestas dentro del presente proceso administrativo sancionador, las cuales fueron determinadas en el Auto de Apertura de Proceso Administrativo N° 09-00043-24 de fecha 14 de junio de 2024. **SEGUNDO**- Sancionar a **Fabiola Lizarazu Puma** con C.I. N° 8941262 S.C. con la imposición de la multa de UFVs 35.000.- (Treinta y Cinco Mil 00/100 Unidades de Fomento a la Vivienda), por siete (7) medios de juego (equipos de computación), conforme lo determinado en el Artículo 28, Párrafo I, Numeral 2, incisos a) y c) de la Ley N° 060 reglamentada por los Artículos 9 y 11 de la Resolución Regulatoria N° 01-00008-15. **TERCERO**- La Sra. **Fabiola Lizarazu Puma** con C.I. N° 8941262 S.C. tiene el plazo improrrogable de tres (3) días hábiles para el pago de la citada multa computable desde el día siguiente de la notificación con la presente resolución, en la Cuenta de la Autoridad de Fiscalización del Juego N° 1000019494305 del Banco Unión S.A., caso contrario se aplicará el recargo sobre el importe de la multa hasta el día del pago, en aplicación del Artículo 30 de la Ley N° 060 concordante con el Artículo 51 del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014. **CUARTO**- La presente resolución es impugnables en el plazo de diez (10) días hábiles a partir de su notificación, pudiendo la administrada **Fabiola Lizarazu Puma** con C.I. N° 8941262 S.C. hacer uso del recurso previsto por el Artículo 64 de la Ley N° 2341 de fecha 23 de abril de 2002, concordante con el Artículo 32 de la Ley N° 060, y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 41 del Decreto Supremo N° 2174 de fecha 5 de noviembre de 2014. **QUINTO**- La presente Resolución Sancionatoria se constituye en Título Ejecutivo, a ser efectiva en la vía administrativa, en estricta aplicación del Párrafo I del Artículo 55 de la Ley N° 2341 y el Párrafo I del Artículo 47 del Decreto Supremo N° 2174, en este sentido, ante la falta de pago de la multa establecida se procederá a ejecutar las medidas previstas en el párrafo II del Artículo 3 de la Ley N° 717 que incorpora el inciso I) al Artículo 26 de la Ley N° 060. **SEXTO**- La presente Resolución Sancionatoria, al contener montos líquidos y exigibles, una vez que adquiera firmeza administrativa, constituirá título coactivo suficiente y se hará efectiva mediante la vía jurisdiccional legal y competente, en estricta aplicación del Numeral I del Artículo 55 de la Ley N° 2341. **SÉPTIMO**- En el caso de efectuar el pago de la sanción impuesta en la presente Resolución Sancionatoria, la administrada tiene la obligación de presentar la Boleta de Depósito o Transferencia en fotocopia legible ante la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ. **OCTAVO**- De conformidad con el Párrafo III del Artículo 33 de la Ley N° 2341 y Artículo 29 del Decreto Supremo N° 2174, se dispone que la administrada debe señalar domicilio para su respectiva notificación dentro de la jurisdicción municipal de la sede de funciones de la Dirección Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización del Juego (La Paz); o dentro de la jurisdicción municipal de las Direcciones Regionales (Cochabamba o Santa Cruz); alternativamente conforme señala el Artículo 30 del Decreto Supremo N° 2174, la administrada podrá comunicar para la notificación del acto administrativo un número Fax o Correo Electrónico, caso contrario se tendrá como domicilio para actos de mero trámite la Secretaría de la Dirección Nacional Jurídica de la Autoridad de Fiscalización del Juego. **NOVENO**- Una vez que la presente Resolución Sancionatoria adquiera calidad de firmeza administrativa, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2 Párrafo II de la Ley N° 717 de 13 de julio de 2015 que modifica el segundo párrafo del Numeral 2, Párrafo I del Artículo 28 de la Ley N° 060, se procederá a la subasta o inhabilitación, desmantelamiento y/o destrucción de siete (7) medios de juego (equipos de computación) y su consiguiente exportación de acuerdo a reglamento. **DECIMO**- Se dispone la publicación mediante edicto de la presente resolución en sus partes pertinentes por una sola vez en un medio de comunicación escrito de circulación nacional, para la Sra. **Fabiola Lizarazu Puma** con C.I. N° 8941262 S.C., debiendo además procederse a la publicación del texto íntegro de la presente resolución en la página web oficial de la Autoridad de Fiscalización del Juego – AJ, www.aj.gob.bo -> "Servicios" -> "Edictos Publicados".
Regístrese, notifíquese y archívese.
FIRMA Y SELLA: MARCO ANTONIO SANCHEZ VACA-----
DIRECTOR EJECUTIVO-----
AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DEL JUEGO – AJ-----



La Paz, 27 de agosto de 2024

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LP-25-2024
SEGUNDA CONVOCATORIA – PRIMERAPUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación :	"CONST. OFICINAS PARA LA GERENCIA REGIONAL TARIJA"
CUCE :	24-0283-00-1457503-2-1
Forma de adjudicación :	POR EL TOTAL
Método de Selección y Adjudicación :	CALIDAD PROPUESTA, TÉCNICA Y COSTO
Precio Referencial :	Bs. 21.993.493.93 (Veintiún Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Noventa y Tres 93/100 Bolivianos)
Encargado de atender consultas :	EIBER IVAR GUARACHI SILVA
Teléfono :	2128008 Int.: 1753 • Fax: 2152867
Correo Electrónico para consultas :	wntorejon@aduana.gob.bo eguarachi@aduana.gob.bo consultas-contrataciones@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 30 de agosto de 2024 Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite)
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 30 de agosto de 2024 • Hrs.: 11:00 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m8b8a8f142423f1142d4150e96e22ce8b Número de reunión: 2538 617 4961 Contraseña: 2024

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

COMUNICADO

AMPLIACIÓN DE LA FECHA DE POSTULACIÓN A LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA VERSIÓN I, MODALIDAD VIRTUAL 2024-2026

En el marco de los principios de transparencia e igualdad de oportunidades, el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Academia Diplomática Plurinacional y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, comunican a todos los interesados, que el plazo para la postulación a la Maestría en Relaciones Internacionales y Diplomacia Versión I, Modalidad Virtual ha sido extendido por una única vez hasta el **domingo 1 de septiembre** del presente año.

Se recuerda a las y los postulantes que deberán cumplir con todos los requisitos y procedimientos establecidos en la Convocatoria Oficial, publicada en fecha 21 de agosto de 2024 en el periódico El Pueblo y en la Página Web de Cancillería.

La Paz, 28 de agosto de 2024.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 123/2024

La Paz, 27 de agosto de 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, los numerales 3 y 4 del Párrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado, establecen entre las atribuciones de las Ministras y los Ministros del Estado, la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente y el de dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia.

Que, Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 25 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, establece: **"I. Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo. II. El delegante y el delegado serán responsables solidarios por el resultado y desempeño de las funciones, deberes y atribuciones emergentes del ejercicio de la delegación, conforme a la Ley N° 1178, de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 y disposiciones reglamentarias."**

Que, los incisos c, d, w; del Párrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, de la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo, establece como atribuciones de las Ministras y los Ministros del Órgano Ejecutivo, entre otras, dirigir la gestión de la Administración Pública en el ramo correspondiente, dictar normas administrativas en el ámbito de su competencia y emitir resoluciones ministeriales en el marco de sus competencias.

Que, el Artículo 72 del Decreto Supremo antes referido, establece dentro de la estructura organizacional del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional al Viceministerio de Igualdad de Oportunidades.

Que, mediante Decreto Presidencial N° 4389, de 9 de noviembre de 2020, el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, designó al ciudadano Iván Manolo Lima Magne, en la Cartera del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional.

Que, mediante Nota Interna signado con Cite: MJTI-DGPETFVRGG-NI-Z-200-2024 de fecha 26 de agosto de 2024, emitido por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades dependiente de esta Cartera de Estado señala lo siguiente: **"Mediante la presente me dirijo a su Autoridad, en atención a la Suscripción de Acuerdo Intergubernativo, entre los 7 municipios de la Provincia Aroma del departamento de la Paz, señalado a continuación mediante informe técnico:(...) en la cual se remite el Informe de "SUSCRIPCIÓN DE ACUERDO INTERGUBERNATIVO PARA LA CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED LOCAL ALTIPLANO SUR DE LUCHA Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", con los municipios de: Sica Sica, Patacamaya, Umala, Ayo Ayo, Calamarca, Colquencha y Collana. Asimismo, comunicar a su Autoridad que, se tiene prevista la suscripción del precitado Acuerdo Intergubernativo el 30 de agosto de 2024 en el municipio de Ayo Ayo. En ese sentido, siendo que el Acuerdo sería ejecutado por el Viceministerio de Igualdad de Oportunidades (VIO), se solicita se considere la delegación de firma para el precitado Instrumento a la Viceministra de Igualdad de Oportunidades(...)"**

Que, a efectos de mejorar la gestión administrativa para el cumplimiento de objetivos de esta Cartera de Estado, corresponde a esta Autoridad la emisión de la Resolución Ministerial de Delegación correspondiente.

POR TANTO:

El Ministro de Justicia y Transparencia Institucional, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los numerales 3 y 4 del párrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado Plurinacional y las literales c), d) y w) del párrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023.

RESUELVE:

PRIMERO - DELEGAR a la ciudadana: **NADIA ALEJANDRA CRUZ TARIFA**, Viceministra de Igualdad de Oportunidades dependiente de este Ministerio, designada mediante Resolución Suprema N° 27884 de fecha 31 de octubre de 2022, lo siguiente:

- La suscripción del: **"ACUERDO INTERGUBERNATIVO PARA LA CONFORMACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA RED LOCAL ALTIPLANO SUR DE LUCHA Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES", con los municipios de: Sica Sica, Patacamaya, Umala, Ayo Ayo, Calamarca, Colquencha y Collana.**

SEGUNDO- La Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Cartera de Estado, es responsable de la publicación de la presente Resolución Ministerial, que entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional conforme señala el párrafo V del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002.

TERCERO- Queda sin efecto cualquier otra disposición que sea contraria a la presente Resolución Ministerial.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



HR: MJTI-DGPETFVRGG-25962-2024

CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

COTIZACIÓN SIMPLE RSC N°040/2024
"COMPRA DE EQUIPOS CELULARES SAMSUNG S24 256GB- REGIONAL SANTA CRUZ"

Se podrá obtener y recabar el documento de Especificaciones Técnicas y toda la documentación referida al presente proceso de Cotización Simple RSC N°040/2024, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. www.entel.bo, (desplegar Institucional/Contrataciones), a partir del 29 de agosto de 2024.

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Propuestas	05/09/2024	10:00	Entel S.A. Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km. 3.5 (Bicentenario)



Gaceta

**OFICIAL DE CONVOCATORIAS
DE BOLIVIA**



La Paz - Bolivia / jueves 29 de agosto de 2024

Visita **ahoraelpueblo.bo**
y entérate de las noticias
más relevantes de Bolivia

Ahora
EL PUEBLO

**Invitación a Convocatoria
Pública Externa**



En el marco de las Normas Básicas y su reglamentación específica del Sistema de Administración de Personal de Boliviana de Aviación - BoA, se invita al proceso de selección para el siguiente cargo:

CÓDIGO	CARGO	VACANCIA
OB.AH.CPE.009.2024	Piloto Comandante Aeronave Corto Alcance	2

Las instrucciones y los plazos para la postulación se encuentran en nuestra página web www.boa.bo.

Los resultados de cada etapa del proceso del cargo convocado serán publicados en la página web de BoA, al igual que los resultados finales.

Cochabamba, agosto 2024

Consultas: comunicacion@boa.bo - 02142-4101



LEY 453

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE LAS USUARIAS Y LOS USUARIOS Y DE LAS CONSUMIDORAS Y LOS CONSUMIDORES

Según el artículo 9 de la Ley 453, el usuario y consumidor tiene derecho a recibir productos o servicios en condiciones de inocuidad en resguardo de su salud e integridad física

Ahora
EL PUEBLO

Últimas

• Ahora El Pueblo

En el gobierno del expresidente Evo Morales, el 90% de los recursos hidrocarburíferos “se los gastaba solo en explotar”, y cuando ya se veía la declinación de la producción no se impulsaron acciones para la exploración.

La afirmación corresponde al presidente de la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen, que respondió así a Morales, quien en una carta abierta al presidente Luis Arce intentó desligarse de su responsabilidad en los problemas surgidos en materia de hidrocarburos por la declinación de la producción, como consecuencia de la falta de exploración en su momento.

“La prueba del año 2013, 2014 y 2015, años en los que mayores ingresos estábamos teniendo en el país, más del 90% se lo gastaba solamente en explotar y no en exploración, lo cual, evidentemente, es la razón por la que hoy tenemos una caída en la producción”, explicó respecto a las consecuencias de no invertir en la exploración.

Dorgathen destacó el proceso de nacionalización de los

DORGATHEN DICE QUE SE DESCUIDÓ LA NACIONALIZACIÓN

YPFB: El 90% de los recursos en el gobierno de Evo iba a explotación

Armin Dorgathen, presidente de la estatal, lamentó que no se haya invertido en exploración, lo que en realidad produjo una caída en la producción.

recursos hidrocarburíferos, pero lamentó que no se haya cuidado esta política.

“La nacionalización fue una gran política que se realizó, sin embargo, había que cuidarla. ¿Y cómo se cuidaba la nacionalización? Invirtiendo los recursos, ¿en qué? en exploración”, manifestó.

PRODUCCIÓN

Dorgathen explicó que en 2000 se producía más de 16.000 barriles de crudo por día; en 2006, cuando asume Morales, se tenían más de 10.000 barriles por día, y dejó el gobierno con menos de 3.000 barriles por día.

Apuntó que el Gobierno nacional revierte la situación con casi 5.000 barriles por día. “La política hidrocarburífera debió ser diferente”, indicó.

La exploración llevó al Gobierno al hallazgo del pozo Mayaya, en La Paz.

La exploración de hidrocarburos incrementó la producción actual de crudo en Bolivia.



// FOTO: YPFB



Armin Dorgathen

// FOTO: ABI



El exdirigente Roberto de la Cruz.

EL EXDIRIGENTE DE LA COR EL ALTO ENVIÓ UNA CARTA

De la Cruz le dice a Morales que será recordado como un traidor

• Ahora El Pueblo

El exdirigente de la COR de El Alto Roberto de la Cruz le dijo al expresidente Evo Morales que será recordado como “un traidor del Estado que ha ahondado la polarización política, odio y racismo por su sed de venganza contra los que piensan diferente y son libre pensantes”.

En una carta abierta al exmandatario, lo acusó por su “falta

de raciocinio y prudencia” ante su “incansable ansiedad de volver al poder, sin importar los medios, al mejor estilo de un Maquiavelo cocalero”, y le aseguró que su “ego y cobarde huida” lo perseguirán por siempre.

Morales abandonó Bolivia en la crisis de 2019, cuando una protesta cívica-política, junto con un motín policial y la sugerencia militar de dimisión, lo orilló a dimitir. Varios dirigentes sociales le cuestionan esa actitud, cuando la gran mayoría se quedó en Bolivia

para enfrentar al gobierno de facto pese a ser perseguidos.

“Te has aprovechado de nuestra lucha del heroico pueblo de El Alto y de las 20 provincias, para elaborar junto a tus lazarillos un discurso de falso indígena revolucionario, con el fin de apoderarte de nuestra lucha sangrienta de Octubre Negro, que te permitió aparecer como el supuesto salvador del pueblo, pero fuiste el verdugo y el responsable de la crisis económica que nos has heredado”, le dijo De la Cruz a Morales.